

PARRAL, abril 22 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 1127 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31.12.2008.
- 2) La Factura N° 151 de fecha 09.04.2009. de "MARCELO ANDRES SALINAS MAUREIRA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	DESTINO
802	C	CPU INTEL DUAL CORE 2.5	OF. O.P.D-SENAME PARRAL
803	C	MONITOR LCD AOC 9175W 19"	OF. O.P.D-SENAME PARRAL

TOTAL \$284.410.-

2.- DESE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario administrativo del servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones. Además incorpórese al inventario contable municipal.

3.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-19-001 "PROYECTOS O.P.D SENAME.", la suma de \$284.410.- (doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos diez pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PAGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
Secretario Municipal



Israel Urrutia Escobar
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.
DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones